

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE SAMUEL PASTOR

(2019 – 2022)

ING° JUAN ELISEO FALCON FALCON

ORGANIZACIÓN POLITICA

“MOVIMIENTO REGIONAL

INDEPENDIENTE

AREQUIPA MIA

PROVINCIA : CAMANA

DEPARTAMENTO : AREQUIPA

CONTENIDO

A.- Resumen Ejecutivo

B.- Base Legal

C.- Contenidos del Plande Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1.1.- Hechos que caracterizan la realidad

1.1.2.- Ubicación geográfica

1.1.3.- Aspectos Generales

1.1.4.- Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

- a) Educación
- b) Índice de desarrollo humano y de pobreza
- c) Salud
- d) Vivienda y saneamiento básico
- e) Deporte
- f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

- a) Agricultura
- b) Turismo; recursos turísticos
- c) Pesquería

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

- a) Educación
- b) Salud
- c) Vivienda y Saneamiento Básico

- d) Deporte
- e) Seguridad Ciudadana

- 2.2 Dimensión Económica
- 2.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

- 3.1 Dimensión Social
- 3.2 Dimensión Económica
- 3.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

- 4.1 Dimensión Social
- 4.2 Dimensión Económica
- 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 4.4 Dimensión Institucional

RESOLUCION N° 271 -2014 JNE

- I. Síntesis de principios y valores
- II. Visión de desarrollo
- III. Síntesis del Plande Gobierno
- IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

A.- Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Regional Independiente Arequipa MIA de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, se presenta dentro del marco del DECRETO SUPREMO N° 004-2018.PCM, está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de la realidad del distrito.

Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de todo el Distrito, a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Distrital.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos del Distrito, servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho del Distrito, ya que la población en su conjunto es consiente, que para poder transitar libremente, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Provincial de Camaná y Regional de Arequipa, con el propósito de dinamizar la economía de la población urbana y rural.

En el aspecto ambiental en el distrito de Samuel Pastor y en coordinación con las autoridades provinciales y regionales se gestionará forestar áreas, como cortinas rompe vientos y de paisajes; así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y ONGs.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor sea una institución pública eficiente y sobresaliente.

La corrupción dificulta el desarrollo y planteamos combatirla frontalmente.

Los presupuestos participativos, serán de fiel cumplimiento, haciendo y cumpliendo lo acordado en los **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**; para lo cual convocaremos y trabajaremos para que asistan la mayor cantidad posible de ciudadanos, de manera que sea un acuerdo democrático, transparente y eficaz.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos provinciales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Distrital a través de las organizaciones de la sociedad civil, como son los **CABILDOS ABIERTOS**, quienes efectuarán su labor de fiscalización al inicio y la culminación de la ejecución de cada proyecto.

B.-Base Legal

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 004-2018-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y municipales.

C.- Contenidos del Plan de Gobierno

El Movimiento Político Regional Independiente Arequipa MIA, nace en el año 2012, cuando un equipo de ciudadanos liderados por el **Dr. Hipólito Chaiña Contreras**, ante el clamor popular de desarrollar nuestros distritos, provincias y nuestra Región y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política regional preocupados por su desarrollo.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en el Distrito de Samuel Pastor, está representado por el **Ing° Juan Eliseo Falcón Falcón**, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, con experiencia en gestión estatal y privado y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestro Distrito; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías, del distrito de Samuel Pastor en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en el distrito y provincia.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio, honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los

destinos de nuestro distrito.

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Son principios del MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE “AREQUIPA MÍA”, además del respeto a la Constitución del País, la Ley de Movimientos Políticos y demás normas vigentes, son los siguientes:

a) AREQUIPA MÍA reconoce a la persona humana, como centro, el objetivo y fin supremo de la Sociedad y del Estado, y promoción de la familia como institución básica, reconocemos la importancia del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes y los niños y el rechazo a toda forma de discriminación.

b) Considera que el Trabajo es la fuente creadora de riqueza y el desarrollo de la humanidad, siendo deber y derecho de toda persona tener acceso a un trabajo digno y decoroso.

c) Incentiva el desarrollo del ser humano en todas sus potencialidades y capacidades.

d) Reconocemos el Estado de Derecho, la Institucionalidad Democrática, el Sufragio Universal. La Independencia de Poderes, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la democracia participativa y los derechos de la ciudadanía en general.

e) Promueve y defiende el proceso de descentralización del poder político, económico y administrativo, asentado en gobiernos locales y regionales.

f) Búsqueda permanente de la paz, la seguridad ciudadana, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida de los arequipeños.

g) Propugnamos la protección del medio ambiente en armonía con el desarrollo e influencia de la revolución científica, tecnológica, económica, social y cultural.

Reconocemos la importancia de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales sin condicionamiento y trabajar por un Proyecto Regional enmarcado de uno Nacional que tenga en cuenta los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Kyoto.

h) AREQUIPA MÍA aspira a la instauración de un nuevo y superior orden social para nuestro país, basado en la justicia social, la libertad, la solidaridad, equidad, tolerancia, la paz, y la verdad, buscando la construcción de un modelo de desarrollo respaldado por la democracia política, y pluralismo económico y social.

i) Compromiso para desarrollar la educación en todos sus niveles, visionaria, proponente y Productiva, articulada con la práctica de conductas regionalistas, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda la región para la generación de riqueza, identidad y valores.

j) Promovemos la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación basada en diferencias de cualquier índole, nuestra economía debe estar al servicio del ser humano y sobre los intereses comerciales.

k) AREQUIPA MÍA Participará decididamente en las actividades que contribuyan con el desarrollo de la Región Arequipa, Macro Región Sur y de nuestro país, el bienestar de la sociedad, la eficiencia de las instituciones públicas y privadas, la participación activa de las organizaciones sociales y laborales, en el ámbito del territorio regional y nacional.

l) Honestidad y Transparencia, Verdad y disciplina, Moral y Ética, serán los pilares de nuestra administración regional y local, promovemos la lucha frontal contra la corrupción en todas sus manifestaciones y en todos los niveles de la función pública sujetas a nuestra jurisdicción y competencia.

m) AREQUIPA MÍA rechaza el uso de la violencia como medio para procurar la solución de los conflictos internos, proponiendo el uso de la tolerancia, el diálogo directo y

oportuno, la concertación como instrumento de solución de controversias.

n) AREQUIPA MÍA incentiva la participación de la ciudadanía en la vida pública, la transparencia y el acceso a la información pública, como forma de control ciudadano, y fortalecimiento de la democracia en nuestra patria.

OBJETIVOS

Son Objetivos para alcanzar las propuestas de AREQUIPA MÍA los siguientes:

- a) Convocar, proponer democráticamente y trabajar con todos los sectores sociales y políticos de la región que tengan similares convicciones democráticas, para formular, implementar y aplicar un Proyecto Regional de Desarrollo Sustentable.
- b) Desarrollar Programas y Proyectos que fortalezcan los procesos de desarrollo y los medios de vida sustentables de las comunidades locales, organizaciones sociales y laborales en general.
- c) Proponer, concertar y articular los programas y proyectos con los sectores del gobierno y de la cooperación técnica internacional que corresponda, y de manera preferente con los diferentes agentes de desarrollo de cada localidad.
- d) Participar en las diferentes instancias de concertación, como agente reflexivo y propositivo para impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo.
- e) Coordinar con su militancia acciones que conlleven al desarrollo humano impulsando la práctica de valores desde los espacios que ocupen.
- f) Encaminar actividades de acción democrática que garanticen las expectativas y voluntad del pueblo peruano, con participación preferente de los sectores marginados y pobres.
- g) Modernizar la tecnología agrícola para incrementar la producción regional y nacional.
- h) Institucionalizar el modelo: Educación, Investigación, Desarrollo sustentable para la generación de nuevos conocimientos y tecnología.
- i) Construir con el cambio de actitudes e institucionalizar la moralidad y la lucha contra la corrupción y la injusticia.
- j) Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.
- k) Impulsar el turismo en todas sus formas articulando el desarrollo agropecuario.

VALORES

a) La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

b) Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

c) La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

d) La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

e) La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

I.- DIAGNOSTICO

1.1.- Hechos que caracterizan la realidad.

1.1.1.- Ubicación geográfica.

Distrito : Samuel Pastor
Capital : La Pampa
Provincia : Camaná
Departamento : Arequipa

1.1.2.- Aspectos generales.

FECHA DE CREACION : Ley N° 9999 del 03/11/1944

EXTENSIÓN (Km²) : 113,40 Km²

ALTITUD (M.S.N.M.) : 26 m.s.n.m.

UBIGEO : 040208

COORDENADAS : 16°26'39"S 72°41'45"O

Promulgada durante la presidencia de don Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Samuel Pastor congrega a la mayoría de asentamientos humanos de la provincia de Camaná, que son producto de la migración poblacional, conformándose aquí las poblaciones:

La Herradura, Miraflores, Huaranguillo, Alto Huarangal, Villa Transportes, Libertador San Martín, 28 de Julio, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Alto Juan Pablo, Paraíso, Vallecito, Virgen de Fátima, José Olaya, Túpac Amaru, Micaela Bastidas, Ramiro Priale, Alto Ramiro, Corazón de Jesús, Cristo Rey, Hábitat La Pampa, Pueblo Nuevo, San Ramón, Villa Don Jorge, Virgen de la Candelaria, Bella Unión, Señor de Luren, Bellavista, Alto Miramar y Alto Buenos Aires.

LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.

Sus límites son los siguientes:

Por el Norte : Distrito de Nicolás de Piérola
Por el Sur : Océano Pacífico
Por el Este : Distrito de Quilca
Por el Oeste : Distritos de Camaná, J.M. Quimper y N. de Piérola

POBLACION : Tiene una población de 14. 320 habitantes.

1.1.3.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.

Nuestra agrupación política en el distrito de Samuel Pastor considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito brindando mejor atención, en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL

Educación

En el distrito de Samuel Pastor, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, la calidad educativa y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

a) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del **Índice de desarrollo Humano (IDH)**.

Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso

mensual per cápita.

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el **Índice de Carencias (IC)**, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita.

La prestación del servicio salud, se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

b) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

En cuanto a las viviendas, vemos que falta el apoyo en los diseños, formalización de la propiedad y la construcción con los debidos materiales de construcción, por que somos zona de desastre de terremotos, además que falta dar un apoyo en la construcción masiva de viviendas populares para nuestros pobladores y para que puedan incluir también la terminación de sus proyectos de viviendas.

El agua es de pésima calidad, con cloro, microbios y con metales pesados, que afectan la salud de nuestra población con enfermedades gastrointestinales y problemas de cáncer y otras enfermedades de difícil control y con gastos para nuestra población. Las vías de acceso son deficientes y falta culminarlas, previa construcción de redes de agua, desagüe y plantas de tratamiento, acompañado de una política de forestación y áreas verdes.

c) Deporte

En el distrito de Samuel Pastor y la provincial de Camaná, existen condiciones para difundir el deporte, habida cuenta, por la gran cantidad de deportistas exitosos en el deporte del futbol, ajedrés, fisiculturismo y otros; desgraciadamente falta mucho por hacer, no existen campos deportivos, infraestructura, difusion y apoyo para que los deportistas, puedan participar de manera eficiente en concursos locales, regionales, nacionales e internacionales.

c) Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en el distrito de Samuel Pastor, constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos

históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

. Agricultura

La problemática de la agricultura se resume en que no somos competitivos y nuestras productividades son muy bajas, además, producimos con fuertes insumos contaminantes; tenemos una degradación de nuestros suelos, bajos en materia orgánica, infestación de plagas y patógenos, respectivamente, suelos con escaso contenido de nutrientes en su debida proporción.

No hay políticas de estado ni regionales, que efectivamente lleguen al agricultor con asistencia técnica y capacitación.

No tenemos organizaciones de agricultores, para que puedan enfrentar de manera eficaz el tema del abastecimiento de los insumos a bajo precio, e manejo integrado de los cultivos y la comercialización a gran escala, dándole valor agregado y con proyección a mercados nacionales e internacionales.

. Turismo: Recursos turísticos

Camana y en particular nuestro distrito, tienen potencial turístico en cuanto a nuestras playas, pero estas están en desorden y no cuentan con infraestructura adecuada para dar servicios de calidad a los miles de turistas que nos visitan cada verano.

El problema de la limpieza es terrible, muchas moscas, zancudos, mosquitos, ratas, ratones, cucarachas y mucha basura, lo que no es bueno para el prestigio de nuestros balnearios.

Además nuestro distrito no tiene las condiciones para ofrecer turismo de aventura, agroecología, etc.

En cuanto a nuestras hermosas mujeres, no existen concursos de calidad para que puedan representar eficientemente el orgullo camanejo, no hay escuelas de modelaje que trabajen en la preparación de nuestras participantes.

. Pesquería y recursos marinos

Vemos que en esta área, hay mucha depredación de nuestros recursos de algas, mariscos y peces.

No existe infraestructura, para poder desarrollar una industria de la maricultura de confinamiento.

IMARPE, no está trabajando en la línea de los objetivos estratégicos, para desarrollar una maricultura sustentable y limpia.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

. Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las pajas de arroz e incendios de la basura, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores, moscas, ratas y ratones.

. Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas).

Dichos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua de esta manera el agua de los ríos mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

. Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de agroquímicos y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local

efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el **desarrollo sostenido**, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía del distrito de Samuel Pastor, es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

II.- PROBLEMAS

2.1.- Dimensión Social

2.1.1.- Educación.

En el Distrito, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que no culminan oportunamente la educación secundaria en el distrito, se incorporan al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

2.1.2.- Salud

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación a hospitales de Camaná y Arequipa.

La desnutrición crónica repercuten peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio distrital y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

2.1.3.- Vivienda y Saneamiento básico

En el Distrito de Samuel Pastor existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la existencia de AA.HH. nuevas invasiones y juntas vecinales que no pueden regularizar su situación a la fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de titulación a nuestros vecinos.

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

2.1.4.- Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva. El estadio no presta las mejores condiciones para la práctica del deporte del fútbol y la mayoría de caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra y grass.

2.1.5.- Seguridad Ciudadana

Altos niveles de inseguridad ciudadana en el Distrito de Samuel Pastor, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.2.1. El desarrollo está supeditado al crecimiento económico cuantitativo.

2.2.2. Importancia de inversión extranjera y ayuda externa.

2.2.3. Convicción en la difusión del crecimiento económico desde las regiones centrales.

2.2.4. Acompañamiento de políticas asistenciales para enfrentar las situaciones de pobreza y exclusión social.

2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

2.3.1. Limitadas capacidades para planificar los planes de ordenamiento del territorio.

2.3.2. Existencia de muchos inescrupulosos que trafican con las necesidades de nuestro pueblo.

2.3.3. Falta plasma los estudios de Zonificación, Ecológica y Económica de nuestro territorio(ZEE).

2.3.4. No contamos con proyectos, equipo, maquinaria, infraestructura y personal capacitado, para enfrentar los problemas de la contaminación ambiental de nuestro distrito.

2.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

. Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.

. Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de

. Trámites documentarios municipales engorrosos.

. Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad.

. Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio distrital y provincial.

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1.- Importancia de la gente y los territorios donde vive: satisfacción de necesidades básicas, políticas activas de empleo y trabajo digno y calidad de vida.

3.1.2.- Fortalecimiento de los gobiernos locales.

3.1.3.- Municipios Productivos

3.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1.- Estrategias basadas en el mayor aprovechamiento de los recursos naturales.

3.2.2.- Fomento del desarrollo productivo y el empleo local para asegurar ingresos.

3.2.3.- Fomento del Turismo sustentable.

3.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

3.3.1.- Organizar y articular el territorio de acuerdo con sus potencialidades y

limitaciones.

3.3.2.- Optimizar la organización de los asentamientos humanos, el acceso a los servicios de salud, educación y básicos, y la localización de la infraestructura de articulación del territorio y apoyo a la producción.

3.3.3.- Identificar y contribuir al manejo sostenible del ambiente, las áreas de fragilidad ecológica y de régimen especial, incluyendo su recuperación.

3.3.4.- Orientar las inversiones públicas y privadas a través de la formulación y la implementación de políticas de uso y ocupación del territorio.

3.3.5.- Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas, sus medios de subsistencia y bienes e infraestructura frente a amenazas y peligros en el territorio.

3.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.1.- Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2022.

3.4.2.- Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

3.4.3.- Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- Dimensión Social.

4.2.- Dimensión Económica.

4.2.1.- Desarrollar las economías familiares a través de programas de empleo productivo.

4.2.2.- Desarrollar una agricultura rentable, económica y sustentable en el tiempo, conservando el medio ambiente.

4.2.3.- Desarrollar el turismo de playas en forma ordenada, limpia y sustentable.

4.2.4.- Desarrollar la maricultura, empleando la infraestructura existente de IMARPE.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental.

4.3.1.- Minimizar todo tipo de contaminación ambiental (agua, suelos y ambiente) y sobre todo el agua de consumo humano.

4.3.2.- Plan de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) para derivar en el Plan de acondicionamiento Territorial.

4.3.3.- Plan de tratamiento de los residuos sólidos.

4.3.4.- Trabajo en una cultura del conocimiento de ecología y medio ambiente, para la salud.

4.4.- Dimensión Institucional.

- . Aplicar programas eficientes de cobranza y de cobranza coactiva; como por ejemplo la creación de un Sistema de Administración Tributaria.

- . Aplicar sistemas de evaluación de recursos humanos para mejorar la calidad de personal.

- . Modernizar, estandarizar y automatizar los procesos, procedimientos y sistemas municipales mediante implementación de tecnología adecuada así como la transparencia en la información presupuestaria a través de internet.

- . Fortalecer la capacidad de recursos humanos municipales mediante programas de capacitación a través de convenios con instituciones publicas y privadas.

- . Aplicación de políticas de promoción de la inversión privada y MYPES orientados principalmente a la exportación.

- . Impulsar acciones de planificación en forma conjunta con instituciones de desarrollo local, regional, nacional e internacional.

- . Promover y difundir el proceso de participación ciudadana en la gestión municipal.

- . Captar de forma eficaz, recursos económicos provenientes de la cooperación nacional e internacional.

- . Aplicación de mecanismos para mejorar la eficiencia administrativa de los programas y proyectos transferidos de los gobiernos nacionales.

- . Aplicación de políticas de cooperación para fortalecer la descentralización.

- . Manejo de un directorio de organismos internacionales que apoyen el desarrollo local.

- . Políticas de reestructuración de recursos humanos orientados a mejorar el nivel de profesionalización de las municipalidades.

- . Elaboración de un programa de planeamiento interno municipal.

- . Políticas de acercamiento a las organizaciones de base.

- . Incremento de las acciones de coordinación con organismos extranjeros y la sociedad civil para el foment de la inversion privada y desarrollo local.

- . Aplicar políticas de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.

- . Revisión e la estructura organizativa municipal eficiente y eficaz enmarcada dentro de los planes de desarrollo.

- . Manejo de políticas hcia una cultura participative para el increment de recursos presupuestales a través del cofinanciamiento.

- . Políticas interinstitucionales para el mayor aprovechamiento de los recursos locales y la inversion privada.

Insertarse al Sistema Nacional de Inversión Pública para la gestión de proyectos de inversion.

- . Intercambio de experiencia de gestión municipal con municipalidades exitosas.

- . Revisión de la estructura de costos y calidad de los servicios municipales orientados a una eficiente gestión municipal.

- . Promoción del desarrollo ostensible orientado a disminuir el el desempleo y combatir la pobreza.

.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N°271-2014-JNE

ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los Principios del Movimiento Regional Independiente Arequipa MIA” se sintetizan: En la Participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

Principios

- . **Participación**; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas del distrito de Samuel Pastor, sin discriminación de clase social, económica, credo ó raza y género.
- . **Justicia social**; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- . **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- . **Desarrollo Humano**; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- . **Principio de ética partidaria**; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- . **Principio de la identificación cultural**; revalorando la cultura costeña, amazónica y andina, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.

II.-VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Samuel Pastor es un distrito con cadenas productivas consolidadas, seguro e integrado vialmente, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, que trabajan aplicando tecnología amigable con el ambiente y asumen la protección de su **TERRITORIO** y recursos naturales.

IV Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL		METAS PROPUESTAS EN EL	
Dimensión Social					
1	Reducción de la deserción escolar	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la	1	Apoyar a que todos los niños se matriculen en las escuelas en las mejores condiciones de estudio.
2	Bajo nivel de comprensión lectora, y de matemáticas al año 2017 de los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es superior y de matemáticas mejorada, en el nivel primario y secundario.
3	Tasa de analfabetismo en el distrito de Samuel Pastor al 2017 fue de alrededor del 7%..	3	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en el distrito de	3	Al año 2022 el distrito de Samuel Pastor sin población analfabeta.
4	Los discapacitados no cuentan con organización que represente sus intereses	4	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	4	Los discapacitados deben contar con todos sus servicios y poder satisfacer sus necesidades.
5	Problemas de embarazo en la población de adolescentes y trabajo infantil.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y	5	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 25% y embarazo de adolescentes en 40% en el distrito de Samuel Pastor.

			al tema.		
6	Altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años	6	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años	6	Reducción al año 2022 en 35% del índice de desnutrición vigente en el distrito de Samuel Pastor para niños menores de 5 años
7	Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	7	Evaluación general de los predios sin titulación.	7	Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Samuel Pastor.
8	Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito de Samuel Pastor.	8	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	8	Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano
9	Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción.	9	Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en el distrito de Samuel Pastor.	9	En el año 2022 en los inmuebles construidos en distrito de Samuel Pastor cuentan con licencia de construcción.
10	Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	10	Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	10	Al 2022. El 100% de la población contará con el servicio de agua potable
11	Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	11	Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.	11	Al 2022. El 100% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
12	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	12	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal.	12	Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje 80% de infraestructuras deportivas.

13	En el distrito de Samuel Pastor, existen altos niveles de inseguridad ciudadana.	13	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno regional y gobiernos locales para la especialización del personal de serenazgo.	13	Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90 %.
----	----------------------------------------------------------------------------------	----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------------------------------------------------------------------

14	Accidentes de tránsito en el distrito de Samuel Pastor.	14	Mejoramiento de la organización del tránsito y mejorar el control del cumplimiento de las reglas de tránsito por la PNP e implementación de vía alternas para vehículos menores	14	Reducción del índice de accidentes de tránsito al año 2022 en un 70%
15	En el distrito de Samuel Pastor existe un moderado índice de violencia sexual y familiar, debido a problemas de alcoholismo.	15	Trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA,	15	Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 90% al 2022
Dimensión Económica					
1	4.5% de la PEA desocupada.	1	Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito de	1	Al 2022 la PEA desocupada en el distrito de Samuel Pastor será del 2%
2	No hay cultura forestal.	2	Promover inversión privada en manejo de bosques y certificación forestal de bienes maderables y de la transformación de la madera	2	Al 2022 en el distrito de Samuel Pastor, deberá contar con un bosque, que promueva el turismo vivencial.
3	No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el distrito.	3	Reducción de tasas municipales a empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.	3	Al año 2022, el distrito de Samuel Pastor ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos.
4	Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	4	Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.	4	Al 2022 se implementara 2 casetas de información turística
5	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	5	El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
6	Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito.	6	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.	6	Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
7	Población de las juntas vecinales del	7	Implementación de la estrategia de	7	-Implementación de escuelas de

	Samuel Pastor en condición de pobreza.		Ciudades Productivas		emprendedores en los AA.HH. -Implementación de centros tecnológicos de ingeniería automotriz, de maquinaria pesada -Implementación de centros de asesoramiento financiero para ciudadanos
8	Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	8	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras	8	Al año 2022, líderes agrarios locales concertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor el distrito.	1	Al año 2022 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
2	Vías carrozables de acceso a la Carreteras provinciales y carreteras de la red vial distrital en mal estado	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipio provincial para un trabajo en conjunto	2	Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red vial estarán operativas.
3	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales para trabajo en conjunto	3	Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado
4	Muchos asentamientos humanos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana	4	-Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable. -Mayores espacios verdes en AA.HH. y juntas vecinales en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas. -Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable -Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.	4	A partir del año 2022, la Municipalidad distrital de Samuel Pastor facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2022 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.

5	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	5	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	5	-Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2022 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
Dimensión Institucional					
1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2022, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2022, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
3	Tramites documentarios engorrosos	3	Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.	3	A partir del año 2022 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	4	A partir del año 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

V. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.